

[PRESUPUESTO CIUDADANO GTO 2023]

"Cuentas claras, datos a tu alcance"



TE DECIMOS
**CUÁNTO, QUIÉN
Y PARA QUÉ**
SE GASTA



Continúa leyendo
y entérate del
**Paquete Fiscal
para 2023**
en favor del desarrollo
de tu estado

¿Qué es el Presupuesto ciudadano?

Medio a través del cual puedes consultar de manera clara y sencilla:

✿ ¿Cuántos son los ingresos esperados en 2023 y cuál es su origen?

✿ ¿En qué se invertirán tus recursos para el desarrollo del estado en 2023?

✿ ¿Cómo se analiza e integra el Presupuesto?

¡Entre otras!



Consúltalo, evalúa y difunde en tu comunidad las prioridades y resultados de la política del gasto.

¿Cuál es el ingreso estimado en Guanajuato para 2023?

En 2023 se estiman ingresos por:

113,812mdp

Recursos que provienen de:

97,514mdp

Federales

Que recibe el estado y los municipios provenientes de la Federación

- Aportaciones
- Convenios
- Incentivos
- Participaciones

16,298mdp*

Fiscales y financiamiento

Son los ingresos que provienen de la recaudación estatal

- Aprovechamientos
- Derechos
- Impuestos
- Productos

* Incluye 2,900 mdp de Financiamiento

¿Qué es la Ley de Ingresos?

Es un documento que nos dice **el origen de los recursos** que estima obtener el estado de Guanajuato durante 2023

Contempla el entorno económico

- ✿ Internacional
- ✿ Nacional
- ✿ Estatal

Estrategias de recaudación:

- ✿ Fortalecimiento de SATEG
- ✿ Actualización de tarifas y/o cuotas de derechos estatales
- ✿ Privilegiar el uso de medios electrónicos en la prestación de servicios del Estado

[PRESUPUESTO CIUDADANO GTO 2023]

¿Cuál es el gasto autorizado en Guanajuato para 2023?

A través del **Presupuesto de Egresos de Guanajuato (PEEG)**, se asignan los recursos necesarios para proveer los bienes y servicios a las y los guanajuatenses.

Estima un gasto neto de

113,812mdp



¿Qué es el Presupuesto de Egresos de Guanajuato (PEEG) 2023?

Es el instrumento de política pública que describe el monto, origen y destino de los recursos públicos que se ejercerán en **la atención de las necesidades y demandas de las y los guanajuatenses.**

Contiene:

- ✿ **Alineación a la planeación del estado y Agenda 2030.**
- ✿ **La política de gasto y sus prioridades.**
Con objetivos y metas.
- ✿ **El monto, origen y destino.**
Te decimos quien, cómo y para qué se usa el gasto público.



¿Qué es el MPGto?

El **Modelo Presupuestario Gto (MPGto)** es el modelo de Gestión para Resultados que se implementa en el estado de Guanajuato, el cual centra la asignación de recursos en el desempeño y maximización de valor público, a través de las siguientes bases metodológicas:

Gestión para resultados (GpR)

Desarrolla las capacidades institucionales con una visión orientada al logro de los objetivos de desarrollo.

Presupuesto basado en Resultados (PbR)

Orienta los recursos con criterios de:

- Eficacia
- Eficiencia

Metodología de Marco Lógico (MML)

Estructura los problemas públicos para la definición de estrategias de intervención.

**Valor
Público**



¿Cuáles son los resultados del MPGto?

La estrategia implementada por Guanajuato en la política de gasto ha sido reconocida por su eficiente administración de los recursos públicos y la generación de valor público:



¿Cómo se hace el PEEG?

Antes de su aprobación por el Congreso, se llevan a cabo una serie de pasos que permiten generar un proyecto de beneficio a las y los guanajuatenses.

Entrega del

**Paquete
Fiscal:**



- 1 Anteproyecto**
Definición de objetivos, acciones y presupuestación del gasto.
- 2 Integración**
Entrega al Congreso y difusión a la ciudadanía.
- 3 Aprobación**
Análisis, Aprobación y Publicación del Paquete Fiscal.
- 4 Entrada en vigor**
Ejecución del gasto y entrega de bienes y servicios públicos.

¿Qué es el Ciclo Presupuestario?

Conjunto de fases a través de las cuales se asignan y ejercen los recursos públicos, garantizando criterios máximos de eficacia, eficiencia, transparencia e involucramiento ciudadano.



¿Cómo se clasifica el gasto?

El gasto del gobierno de Guanajuato se clasifica en dos tipos:

Gasto de operación 87%

Son los recursos que se asignan a las Dependencias y Entidades estatales, a los Organismos Autónomos, así como a los Municipios para que puedan ejercer sus funciones.

Gasto de inversión 13%

Son los recursos que se destinan a infraestructura, equipamiento y otras acciones que tienen como propósito incrementar la cobertura o calidad de un bien o servicio público, generando directa e indirectamente un beneficio social a la población.

¿Cómo se analiza el gasto?

Existen **3 maneras** de entender y analizar el gasto público:

¿Quién gasta?

1 Clasificación Administrativa

Las Dependencias y Entidades de Gobierno, el Congreso, el Poder Judicial y los Organismos Autónomos, para su operación y consecución de los objetivos específicos durante el año.

¿En qué se gasta?

2 Clasificación Económica

En el pago de sueldos, construcción de carreteras, aplicación de insumos y activos como ambulancias, patrullas, apoyos económicos, entre otros.

¿Para qué se gasta?

3 Clasificación Funcional

Presenta el gasto público según la naturaleza o finalidad de los servicios gubernamentales brindados a la población.

¿Quién gasta?

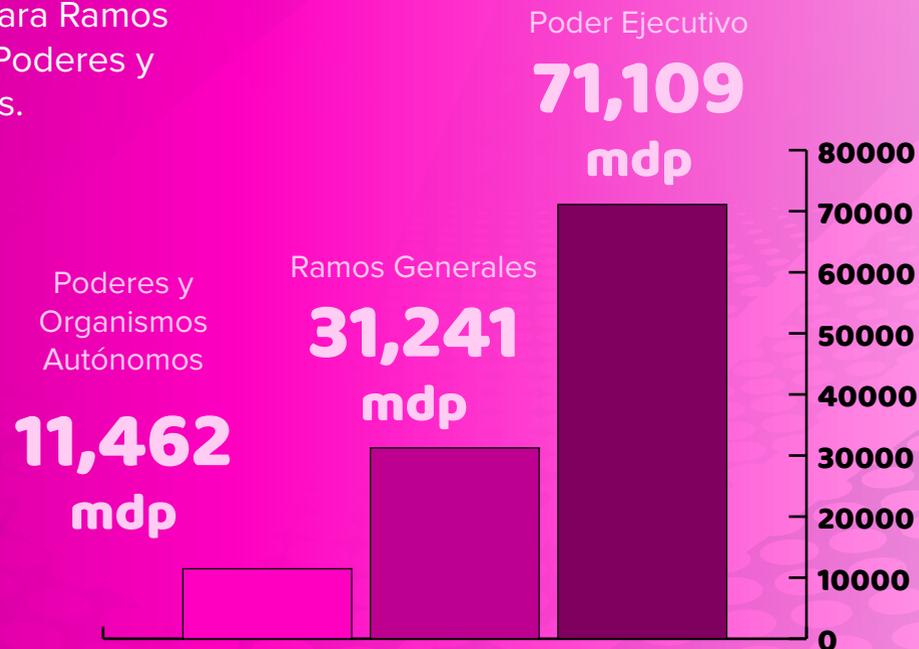


**Clasificación
Administrativa**

En 2023, el PEEG contempla un 62% para Poder Ejecutivo; 28% para Ramos Generales; y 10% para Poderes y Organismos Autónomos.

El monto total distribuido a los entes públicos es de:

**113,812
mdp**



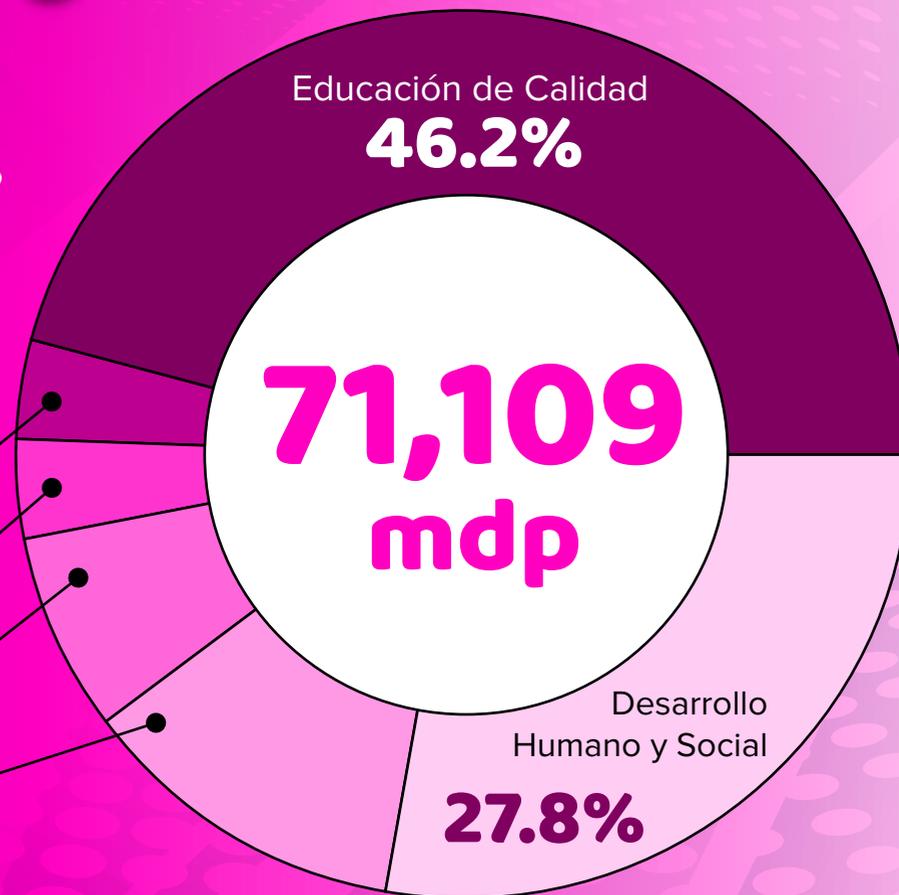
¿Quién gasta?



Eje Estratégico

-Las Dependencias y Entidades del estado se encuentran agrupadas en 6 Ejes Estratégicos.

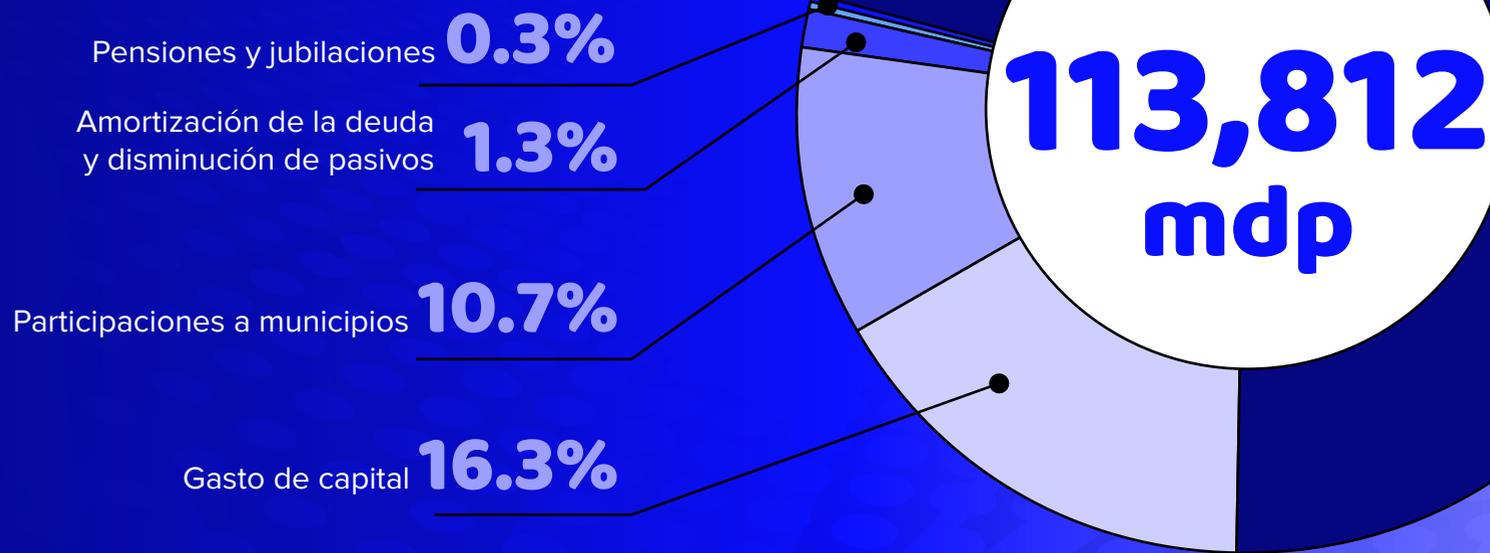
- Gobierno Humano y Eficaz **3.2%**
- Economía para Todos **3.8%**
- Desarrollo Ordenado y Sostenible **7.0%**
- Seguridad y Paz Social **12.0%**



¿En qué se gasta?



Es el pago de sueldos, construcción de carreteras, aplicación de insumos como medicinas, patrullas, apoyos económicos, entre otros.

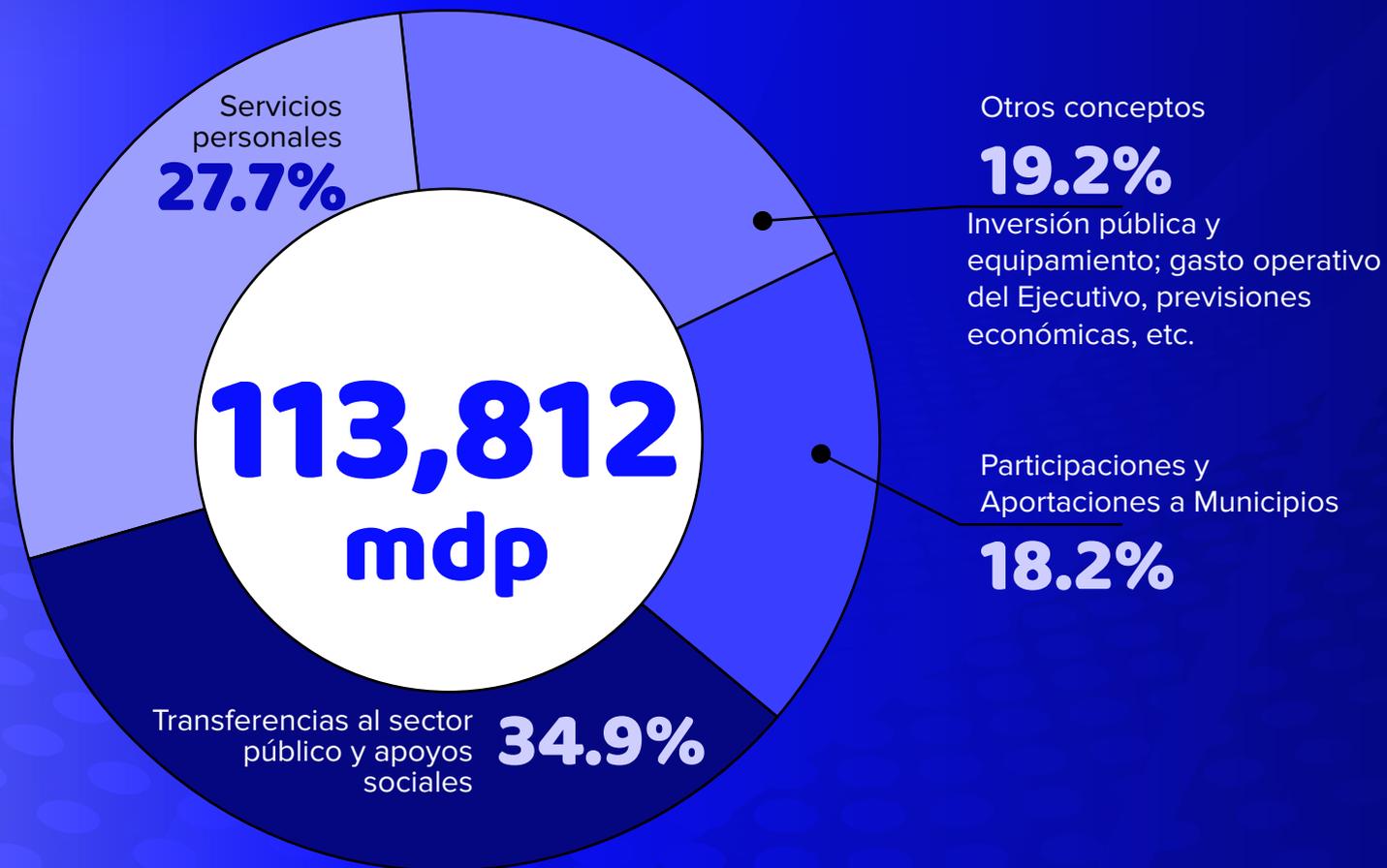


¿En qué se gasta?

2 Clasificación por Objeto de Gasto

En el pago de sueldos, construcción de carreteras, adquisición de insumos como patrullas, apoyos económicos, entre otros.

Permite observar el gasto de acuerdo a la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros.



¿Para qué se gasta?



Clasificación Funcional

Presenta el gasto público según la naturaleza o finalidad de los servicios gubernamentales brindados a la población.



Gobierno:

Recursos destinados para las acciones propias que el gobierno realiza.

25,925
mdp

Desarrollo Social:

Recursos destinados para pagar los servicios sociales que la población necesita.

56,867
mdp

Desarrollo Económico:

Promoción del desarrollo económico (agropecuario, industria, comercio, servicios, comunicaciones y transportes).

7,430
mdp

Otras:

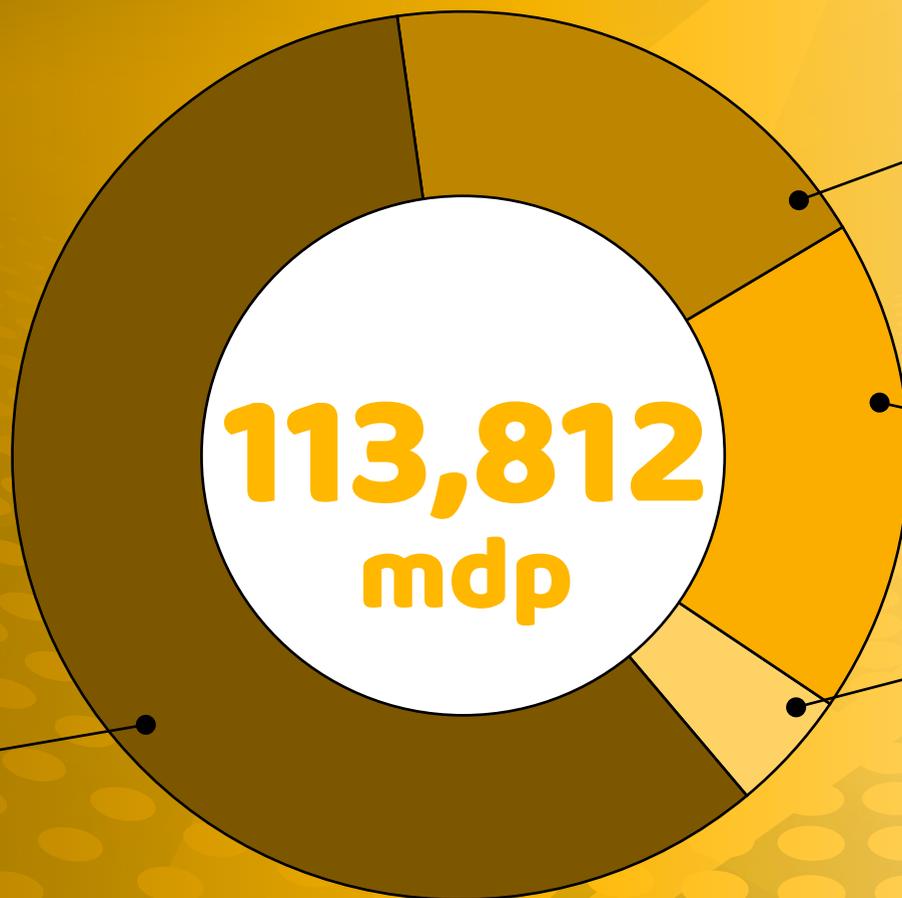
Transferencias a municipios y en menor medida pagos de la deuda.

23,590
mdp

¿Para qué se gasta?



Permite organizar en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.



(G, M, P y R) Mejora en las funciones de gobierno

18.3%

(I y C) Participaciones y Gasto federalizado

18.2%

(K) Proyectos de Inversión

4.3%

(E) Prestación de Servicios Públicos,
(S y U) Subsidios y ayudas

59.2%

Modelo de Inversión Guanajuato



- Los proyectos de inversión se conceptualizan, estructuran, evalúan, califican y priorizan mediante un conjunto de procesos técnicos y estándares basados en las mejores prácticas.
- Monitoreamos los proyectos durante su ejecución para incidir en el cumplimiento de sus metas y objetivos.
- Informamos y evaluamos los resultados para futuras asignaciones presupuestales.

¿Cómo se seleccionan los proyectos de inversión para el presupuesto de egresos 2023?

La calificación de estos y otros elementos integran un esquema técnico de valoración denominado Modelo de Priorización, herramienta que orienta las decisiones en materia de asignación presupuestal.



Para seleccionar los proyectos y programas a financiar para su ejecución durante el 2023, tomamos en cuenta la contribución de estos al bienestar social, su impacto en sectores económicos estratégicos para el estado, así como la madurez técnica y desempeño histórico a fin de evaluar el valor público que generan.

¿Cómo y en qué se distribuye el gasto de inversión en el PEEG 2023?

Economía para Todos

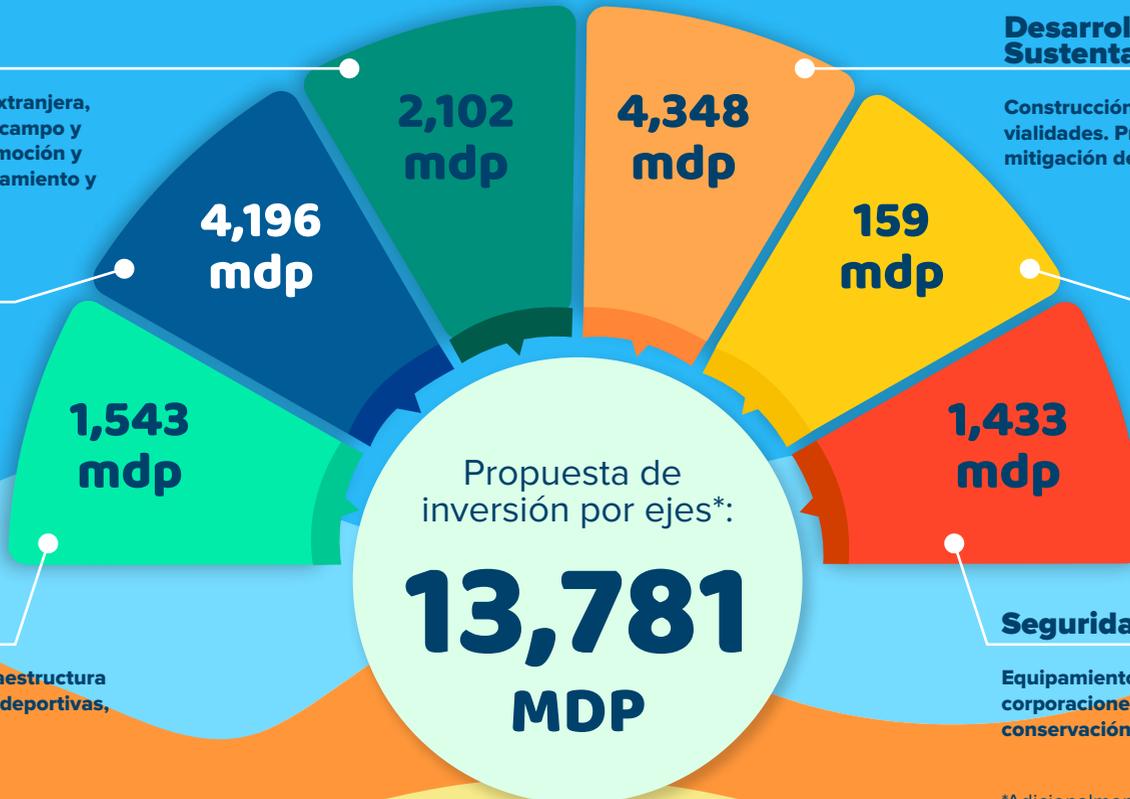
Promoción a la inversión nacional y extranjera, impulso a mipymes, tecnificación del campo y construcción de caminos rurales, promoción y desarrollo de la oferta turística, equipamiento y capacitación para el trabajo.

Desarrollo Humano y Social

Desarrollo de infraestructura comunitaria y servicios básicos. programas sociales, construcción y equipamiento de unidades médicas, control de vectores y programas de prevención de adicciones.

Educación de Calidad

Ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa. Fomento a las actividades deportivas, artísticas y culturales.



Desarrollo Ordenado y Sustentable

Construcción y conservación de carreteras y vialidades. Protección de la biodiversidad y mitigación del cambio climático.

Gobierno Humano y Eficaz

Infraestructura tecnológica para garantizar la continuidad de la prestación de servicios públicos a la ciudadanía.

Seguridad y Paz Social

Equipamiento y profesionalización de las corporaciones policiales. Mantenimiento y conservación de infraestructura penitenciaria.

La propuesta de inversión para 2023 asciende a 14,250 MDP en 322 proyectos y programas de inversión pública

*Adicionalmente, se cuenta con 469 MDP de inversión en organismos autónomos que no se encuentran alineados a ningún eje

¿Cómo se distribuye la inversión por región?

Región II
1,297 mdp

Región I
672 mdp

Recursos destinados a incrementar la inversión en los municipios del estado.

Destinándose a los 46 municipios un total de:

7,539 mdp

*

Región III
4,000 mdp

Región IV
1,571 mdp

Las cifras están expresadas en millones de pesos (mdp).
* La inversión del Estado corresponde a 14,250 mdp, de los cuales 5,008 mdp se encuentran en proyectos que de acuerdo a su operación se distribuyen en el transcurso del ejercicio y 1,868 mdp se destinan a programas que benefician a todo el Estado.

¿Qué es el gasto federalizado?

Participaciones y aportaciones por municipio

El gasto federalizado se refiere a los recursos que el Gobierno Federal le transfiere a las entidades federativas y municipios por participaciones y aportaciones.

En 2023 se estima que se destine a los municipios un monto de:

20,716
mdp



[PRESUPUESTO CIUDADANO GTO 2023]

¿Qué uso le dan los municipios al gasto federalizado?

Aportaciones

Son recursos etiquetados para el fortalecimiento financiero, infraestructura y la seguridad pública de los habitantes del estado.

Participaciones

No tienen etiqueta de gasto. Se pueden ejercer de manera libre por los municipios.

¿Cómo puedo participar?

Visita el portal de

presupuestoabierto.guanajuato.gob.mx

donde podrás interactuar a través de:

- * Buzón ciudadano
- * Blog Transparencia Presupuestaria 360°
- * #RallydeDatosGTO
- * Redes sociales

Diseñados para informarte de la manera más cercana sobre el desempeño y resultados de la política de gasto.

Usa y reutiliza la información del presupuesto para **difundirla en tu comunidad** y acercar sus resultados y desempeño.

[PRESUPUESTO CIUDADANO GTO 2023]

"Con este gran despliegue de información **#GTO** se mantiene a la vanguardia en materia de **Transparencia Presupuestaria**, al publicar y difundir información sobre los resultados y desempeño del gasto con los más altos estándares de calidad de la información a nivel nacional e internacional.

Acciones que llevaron a **#GTO** a ser el **1er. gobierno subnacional en México** en ser parte de la **Red de Consejeros de la Global Initiative for Fiscal Transparency (GIFT)** por sus contribuciones a la **Transparencia Presupuestaria** y la participación ciudadana.

El portal de **presupuestoabierto.guanajuato.gob.mx** ha recibido el reconocimiento como buena práctica de monitoreo y evaluación por **CONEVAL** y por su innovación a la transparencia por el **INAI**."

"¿Qué puedes hacer como ciudadano?"

En **#GTO** los ciudadanos contamos con diferentes mecanismos donde podemos acceder a la información sobre el desempeño de la función pública y sus resultados.

Acceso a la Información

presupuestoabierto.guanajuato.gob.mx

<https://finanzas.guanajuato.gob.mx/mapa.php?id=49>

<https://transparencia.guanajuato.gob.mx>

Participación Social

[https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/participacion social](https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/participacion-social)

Contraloría Social

<https://contraloriasocial.strc.guanajuato.gob.mx>



**La información
es tu derecho.**

[PRESUPUESTO CIUDADANO GTO 2023]

¿Quieres saber más?

Visita los microsítios del **Paquete Fiscal 2023** y de **Presupuesto Ciudadano**, y entérate de toda la información sobre las finanzas públicas y las prioridades del gasto que nos permitirán seguir siendo **#GTO #GrandezaDeMéxico**.



[presupuestoabierto.guanajuato.gob.mx
/#/presupuestoCiudadano](https://presupuestoabierto.guanajuato.gob.mx/#/presupuestoCiudadano)



[finanzas.guanajuato.gob.mx
/paquetefiscal2023](https://finanzas.guanajuato.gob.mx/paquetefiscal2023)